



## LOS REYES CATÓLICOS Y MEDINA DEL CAMPO

El aprecio que los Reyes Católicos tenían por Medina queda reflejado en un documento del Archivo de Simancas firmado por los monarcas en 1494:

“...Bien sabedes como esta villa de Medina del Campo es una de las nobles e principales villas de nuestros reynos e donde los reyes de gloriosa memoria ovieron voluntad de estar algunos tiempos del año, e siempre pugnaron de la ennoblecer e acrecentar, e asy por esto como porque a causa de las ferias que en ella se facen dos veces en el año ocurren en ella muchos e grandes mercaderes e otras gentes de nuestros reynos e señoríos e de los reynos cercanos...”

La vinculación de la reina Católica con Medina se remonta a los años en que aún era infanta. El 7 de diciembre de 1467, contando Isabel 16 años, el infante don Alfonso le entregó la villa y, con ella sus alcabalas que rendían cuantiosos beneficios. Unos meses más tarde se dirigió al concejo comunicando la donación y ordenando que se recibiera a su mayordomo para que, en su nombre, tomara posesión de los palacios reales. A cambio de la fidelidad de la villa, se hizo expreso compromiso de mantener todos los privilegios, usos y costumbres. Tras fallecer su hermano Alfonso, y ser reconocida como heredera al trono en noviembre de 1468, su hermano Enrique IV le confirmó la posesión de la villa y su castillo. Disgustado el rey por el matrimonio con Fernando, arrebató a Isabel la propiedad de la fortaleza para entregarla a Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla y constructor del castillo de Coca. Los abusos del nuevo alcaide motivaron el levantamiento de la villa hasta que don García Álvarez de Toledo, primer duque de Alba, tomó el castillo y se lo devolvió a Isabel y Fernando, ya proclamados reyes de Castilla.

Para Fernando, Medina era un lugar muy cercano antes de su matrimonio. En el mismo palacio de la plaza que tantas veces ocuparía, había nacido en 1397 su padre Juan II de Aragón. Su abuelo, el infante don Fernando de Antequera, natural también de Medina fue señor de la villa y su verdadero impulsor con la creación de sus ferias. Nombrado rey de Aragón en 1412, al fallecer cuatro años después, legó el señorío de la villa a su hijo Juan, quien a su vez la entregaría en 1436 como dote al matrimonio de su hija Blanca con el heredero de Castilla. Pero pronto se rompió el pacto entre las dos ramas familiares y la propiedad de la villa terminó, con una victoria en el campo de batalla, en manos de la corona de Castilla.

Fue uno de los lugares más frecuentados por una corte que se distinguió por su permanente itinerancia. En Medina sucedieron varios acontecimientos fundamentales para el reino, como la organización del tercer viaje de Colón a las Indias, el establecimiento de la unidad monetaria con el excelente y la promulgación de las normativas para el funcionamiento del tribunal de la Inquisición y de la Chancillería de Valladolid. Pero ningún hecho es tan destacado como el que



## Ayuntamiento de Medina del Campo

fuera el lugar donde la reina pasó sus últimos meses de vida. Al palacio de la plaza llegó enferma el 28 de noviembre de 1503, en él redactó testamento y murió el 26 de noviembre de 1504. A partir de esta fecha, en los doce años que aún le quedaban de vida, Fernando ocupó el mismo edificio en otras siete ocasiones.

Muchos son los beneficios que otorgaron los reyes a la villa. El más importante fue la concesión del título de colegiata a la iglesia de San Antolín, otorgado en 1480 por el papa Sixto IV a petición de Fernando el Católico. Con esta medida se lograba una autonomía casi absoluta en un aspecto tan fundamental como el religioso. Además, de esto, varios privilegios fueron concedidos para la mejora del urbanismo de la villa. Se dieron normas para evitar propagación de incendios y hubo hasta un intento de aumentar el cauce del Zapardiel con aguas del Adaja. Se fomentó la construcción de edificios para el servicio público como la alhóndiga y las carnicerías, aunque éstas últimas no se construyeron hasta medio siglo después.